JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PULÍ - CUNDINAMARCA

FECHA: 31 DE MARZO DE 2023

ESTADO CIVIL No.033

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2023-00024	TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.S. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SUCESIÓN ILÍQUIDA DE LA SEÑORA TEODOLINDA MARTÍNEZ VIUDA DE LEÓN EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y OSCAR PEDRAZA GÓMEZ EN CALIDAD DE POSEEDOR	30/03/2023	INADMITE LA DEMANDA	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de la PROVIDENCIA anteriormente anotada, se fija el presente ESTADO en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Pulí, Cundinamarca, por el término de UN (01) día el TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

La Secretaria,

NELSY ANDREA APONTE VARGAS
SECRETARIA